

El caso inglés visto por un español

Lunes, 14 de diciembre de 1936

Se puede aprobar la tesis jurídica del gobierno inglés o bien la del rey. También podrían ser discutidas las dos. Más vale abstenerse, y guardar todos los respetos que se le deben a la vida privada de un hombre y a la soberanía interna de un Estado, aunque se trate de un rey y del Imperio más grande y más poderoso de la tierra. Por ello no quiero examinar la amplitud afectiva e incluso la realidad de un verdadero conflicto entre la razón de Estado y la esperanza de la felicidad conyugal...

Pero sea cual sea la opinión que se tenga sobre el fondo del problema de derecho matrimonial y de derecho constitucional, son consideraciones neutras las que priman y atraen nuestras meditaciones, alejando la causa ocasional del conflicto.

Llama la atención el espectáculo de un pueblo que, con el único prestigio de las fuerzas morales, planea, provoca y decide la más grave crisis, apoyándose en la tradición constitucional, que se ha convertido en la Constitución tradicional.

Acabamos de asistir al espectáculo de esa crisis, tan profunda y tan peligrosa, preparada con silenciosa discreción durante algunas semanas y resuelta pacíficamente, en medio de la emoción contenida de un pueblo entero. Y quizás las semanas de silencio preparatorio sean aún más admirables que los días sin embargo tan ejemplares del desenlace.

Cada uno de los dos aspectos del caso nos lleva a una profunda y justa admiración por las virtudes del pueblo inglés. Encontramos allí, primero el impulso irresistible de la conciencia colectiva, animada por la primacía del ideal ético. Después, nos quedamos maravillados ante el coraje contenido de unos jugadores excepcionales, que lo pueden arriesgar todo, porque están seguros de sí mismos para ganarlo todo.

Un hecho tan estrepitoso, que se produce en un imperio que se extiende por todas partes, impresiona ciertamente a todo el mundo, incluso fuera de Inglaterra y sus dominios, pero creo que el espíritu español está mejor prepa-

rado para comprender esta singularidad del alma inglesa. Hay, sin ninguna duda, extrañas afinidades, mutuamente comprensibles, entre esos dos pueblos, sin embargo tan diferentes. La conciencia popular y la literatura de cada uno de ellos los han distinguido. El Inglés y el Español se sienten cercanos y se comprenden, incluso en lo que los opone.

Creo que entre las grandes creaciones literarias, los autores siguen la influencia del modelo supremo, que sigue siendo siempre Don Quijote, pero es Pickwick el que hubiera podido comprender mejor el héroe superior y sin igual de Cervantes.

Del lado español, nuestro mayor novelista contemporáneo, Pérez Galdós, que profundizó tanto en la conciencia española, quiso también penetrar en el alma inglesa. Él, que ya había esbozado, bajo el nombre Lord Grey, un retrato influido evidentemente por la sombra de Byron, consiguió aún mejor la figura tan representativa de Miss Ply, una señorita inglesa, soñadora, excéntrica, idealista, que conserva todo el pudor de su castidad, e impone el respeto cuando, aventurosa y audaz, recorre el campo de batalla e incluso entra en la línea enemiga donde encontrará refugio provisional bajo las raleas de un coronel francés el cual galante, platónico, valiente y caballeresco, aún preparándose a combatir contra los ingleses, salvará a esa mujer impulsiva, sospechosa de espionaje por error.

Pues bien, Galdós ha sabido descubrir que Wellesley, el gran general inglés, tenía que estar muy inquieto por esta señora tan extraña.

~Y por qué?

Porque temía que los jóvenes oficiales españoles interpretasen de una manera molesta los caprichos de «Miss Ply» y no osasen aprovecharse de ello. Galdós atribuye a Wellington, en el momento mismo en el que tiene que hacer frente a Marmone, que busca la lucha al mando de cuarenta mil soldados napoleónicos, tales propósitos, en los que el duque de Hierro señala que si tales preocupaciones sentimentales y morales de pudor y de respeto por las buenas costumbres británicas eran descuidadas, incluso en una ocasión tan crítica, Inglaterra se estremecerla, sintiéndose amenazada en su base de granito.

Ya lo ven, Galdós supo comprender muy finamente e incluso adivinar el fondo del alma inglesa.

No puedo reflexionar sobre el caso inglés sin sentir amargura comparando la crisis del otro lado de la Mancha con la del otro lado de los Pirineos. Y sea cual sea el ganador, si fuera posible que en España hubiera uno: ruinas, remor-

dimientos, sufrimientos espantosos habría para todo el mundo. Por el contrario, en Inglaterra, ha habido honor para todos: Para el rey y para los países que han comprendido y aceptado que sólo hubiera una soberanía: siempre la del pueblo. El pueblo unido que forma un reino, el pueblo asociado que sostiene un imperio.

Cuando se han considerado esas cosas un poco sorprendentes de la vida social y política inglesa, concluimos reconociendo que la primacía de las fuerzas morales afirmada por este país, es realmente inseparable de la grandeza del Imperio. Sin duda, éste, como todos los grandes imperios, desde luego no siempre es la encarnación de la justicia, absoluta y perfecta. Ha cometido y ha soportado excesos. Pero hay que confesar que si nos imaginamos la hipótesis del derrumbe de la grandeza británica, sentimos el temor y la certeza de que sería una gran desgracia para la humanidad, un retroceso indecible de la civilización.

Digo lo que siento, sin querer ser adulator con los poderosos. No lo he sido nunca ni lo seré hoy cuando la desgracia de mi patria y mi desgracia personal, que son inseparables, me traen dos motivos, contrarios pero justificados, de orgullo.

Cuando ejercía mi mandato, quise mantener con Inglaterra una política de amistad sincera, leal y confiada, sigo siendo el español que soy, representante de mi patria, y nacido precisamente en Andalucía, esa bella región donde España sufre la herida siempre sangrienta de una mutilación evidente, injusta, imprescriptible, que no podemos olvidar. No lo olvidamos, sin querer perturbar nada con una reivindicación estéril, y sin envilecernos con una renuncia indigna.

¡No! no hay aquí halago por parte de un hombre que a partir de este momento no espera nada, es un testimonio de justicia, dado por aquél que supo disfrutar de todo y que sabe ahora sufrir por todo.